



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

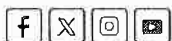
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, para el desarrollo de las tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso se establecen distintas comisiones ordinarias, tal es el caso de la establecida en el artículo 36, inciso f), de la Ley interna del Congreso relativa a la Medalla Al Mérito "Luis García de Arellano" y esta tiene como objetivo la preparación, desarrollo y evaluación de los trabajos inherentes a la entrega del reconocimiento "Luis García del Arellano", mediante la recepción de postulaciones y su propuesta al Pleno Legislativo de quién debe recibirla anualmente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas y el Decreto de su creación, tomando como base en los principios de legalidad, igualdad y certeza.



CONGRESOTAMAULIPAS.COB.MX



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

PRESIDENTA	DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	PAN
SECRETARIA	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL	DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA	MORENA
VOCAL	DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	14/10/2024	13:00 hrs	Sala de "Revolución"	Declaración de la Instalación de la Comisión
2	21/01/2025	11:00 hrs	"Sala de Independencia"	Análisis y aprobación del Programa de Trabajo

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE